



**FEDERACION ESPAÑOLA
DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS**

**FEDERACION CASTELLANO-LEONESA
DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS**

COMITÉ DE NATACIÓN CON ALETAS

***XXV CAMPEONATO DE ESPAÑA
INFANTIL-CADETE
DE NATACIÓN CON ALETAS
Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN***

POR CLUBES



**XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL-CADETE
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR CLUBES**

Valladolid, 25 y 26 de junio de 2011



REGLAMENTO PARTICULAR

1. ORGANIZACIÓN: F.E.D.A.S.
F.E.C.L.A.S.
Comité Nacional de Natación con Aletas
Comité Autonómico de Natación con Aletas
2. COLABORA: Comité Nacional de Árbitros.
Comité Autonómico de Árbitros.
3. LUGAR DE CELEBRACIÓN: Benito Sainz de la Rica
Pº de Zorrilla (esquina c/ Daniel del Olmo)
47.008 Valladolid
4. PISCINA Y CARACTERÍSTICAS: Piscina de 25 metros, cubierta, ocho calles, temperatura 27º C.
5. FECHAS: 25 y 26 de junio de 2011.
6. CATEGORIAS:
 - Infantil femenino y masculino: Nacidos en el año 98 o 99.
 - Cadete femenino y masculino: Nacidos en el año 96 o 97.

De acuerdo con el Reglamento General de Natación con Aletas, los nacidos en los años 2000 y 2001, tienen prohibido participar en las pruebas de apnea, y los nacidos en los años 1998 y 1999 no podrán nadar en apnea distancias superiores a 25 m.

7. ORDEN DE PRUEBAS:

SÁBADO, PRIMERA JORNADA, PRIMERA SESIÓN

1	100 m. ESC	Cadete	Femenino
2	50 m. Bi-Aletas	Infantil	Masculino
3	50 m. Bi-Aletas	Cadete	Masculino
4	50 m. SUP	Infantil	Masculino
5	50 m. SUP	Cadete	Masculino
6	800 m. SUP	Cadete	Femenino
7	800 m. SUP	Cadete	Masculino
8	50 m. Bi-Aletas	Infantil	Femenino
9	50 m. Bi-Aletas	Cadete	Femenino
10	50 m. SUP	Infantil	Femenino
11	50 m. SUP	Cadete	Femenino
12	100 m. ESC	Cadete	Masculino

SÁBADO, PRIMERA JORNADA, SEGUNDA SESIÓN

13	100 m. Bi-Aletas	Infantil	Femenino
14	100 m. Bi-Aletas	Cadete	Femenino
15	100 m. SUP	Infantil	Femenino
16	100 m. SUP	Cadete	Femenino
17	100 m. Bi-Aletas	Infantil	Masculino
18	100 m. Bi-Aletas	Cadete	Masculino
19	100 m. SUP	Infantil	Masculino
20	100 m. SUP	Cadete	Masculino
21	4 x 100 m. Relevos	Infantil	Femenino
22	4 x 100 m. Relevos	Cadete	Femenino
23	4 x 100 m. Relevos	Infantil	Masculino
24	4 x 100 m. Relevos	Cadete	Masculino





**XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL-CADETE
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR CLUBES**

Valladolid, 25 y 26 de junio de 2011



DOMINGO, SEGUNDA JORNADA, TERCERA SESION

25	400 m. ESC	Cadete	Femenino
26	200 m. Bi-Aletas	Infantil	Masculino
27	200 m. Bi-Aletas	Cadete	Masculino
28	200 m. SUP	Infantil	Masculino
29	200 m. SUP	Cadete	Masculino
30	200 m. Bi-Aletas	Infantil	Femenino
31	200 m. Bi-Aletas	Cadete	Femenino
32	200 m. SUP	Infantil	Femenino
33	200 m. SUP	Cadete	Femenino
34	400 m. ESC	Cadete	Masculino

DOMINGO, SEGUNDA JORNADA, CUARTA SESION

35	25 m. APN	Infantil	Femenino
36	25 m. APN	Infantil	Masculino
37	50 m. APN	Cadete	Femenino
38	50 m. APN	Cadete	Masculino
39	400 m. SUP	Infantil	Femenino
40	400 m. SUP	Infantil	Masculino
41	400 m. SUP	Cadete	Femenino
42	400 m. SUP	Cadete	Masculino
43	4 x 50 m. Relevos	Infantil	Femenino
44	4 x 50 m. Relevos	Infantil	Masculino
45	4 x 50 m. Relevos	Cadete	Femenino
46	4 x 50 m. Relevos	Cadete	Masculino

8. PARTICIPACIÓN:

Nadadores con Licencia Federativa en vigor. Los nadadores deberán estar inscritos por el club en el que tengan la licencia federativa, no pudiendo haber participado durante la temporada en curso por otro club.

Los entrenadores y delegados deberán estar en posesión de licencia federativa en vigor.

La participación de extranjeros estará sujeta a lo dispuesto en la normativa vigente de FEDAS y del Comité Nacional de Natación con Aletas.

Todos los nadadores de categoría infantil e inferiores tienen prohibido el uso de monoaletas con algún elemento hidrodinámico en la pala que modifique su estructura.

Cada nadador podrá participar en un máximo de CUATRO pruebas individuales, más las de relevos.

Los clubes podrán presentar un máximo de TRES nadadores por prueba individual.

Cada Club podrá presentar un único equipo de relevos por categoría y sexo.

Para participar en las pruebas de relevos se deberá estar previamente inscrito en la hoja de inscripción como nadador o nadadora.

Aquellos nadadores que deseen no participar en alguna de las pruebas en las que se encuentre inscrito, deberán comunicar la baja por escrito en modelo oficial y debidamente firmado por el delegado de equipo, antes del comienzo de la sesión correspondiente. En caso de baja por motivos médicos podrá presentar la baja antes de ser llamado a cámara de salida.

El nadador/a que, no habiendo presentado la baja, no se presente a una prueba no podrá nadar ninguna prueba incluido los relevos, durante toda la sesión.

No podrán participar nadadores sin tiempo acreditado.

Los nadadores deberán de nadar en las pruebas correspondientes a su grupo de edad o en las del





**XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL-CADETE
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR CLUBES**

Valladolid, 25 y 26 de junio de 2011



grupo inmediatamente superior.

Los nadadores deberán de nadar durante toda la competición en la categoría en la que han sido inscritos, incluidas las pruebas de relevos.

Para que la inscripción en el Campeonato se haga efectiva, el tiempo acreditado deberá estar incluido en el ranking 2010 - 2011. El ranking se cerrará 18 días antes del Campeonato para validar las inscripciones (6 de junio a las 24:00 horas).

El alojamiento, manutención y traslados a la piscina serán por cuenta de los participantes.

9. MÍNIMAS: No proceden

10. CONTROL:

El Campeonato será controlado por el Comité Nacional de Árbitros, auxiliado por el Comité Autonómico de Árbitros.

- Al finalizar cada prueba el Comité de Árbitros publicará los resultados provisionales.
- Al finalizar la competición y una vez verificados todos los resultados, el Juez Principal firmará el Acta y se distribuirá según el protocolo los resultados definitivos.

11. SISTEMA DE COMPETICIÓN:

Series contra el reloj, según tiempos oficiales, indistintamente en piscina de 50 o de 25 m., que figuren en el ranking actual.

En las pruebas individuales - No podrá ser inscrito ningún nadador sin tiempo acreditado -. Para considerarse acreditado, el tiempo deberá estar incluido en el ranking actual.

En las pruebas de relevos, en caso de no tener tiempo acreditado, se deberá poner el tiempo obtenido por la suma de los posibles relevistas, siempre y cuando no sea inferior al record autonómico, en cuyo caso deberá figurar éste.

12. PUNTUACIÓN:

Puntuarán los veinte (20) primeros nadadores por categoría y prueba según la siguiente tabla:

1º	25	6º	15	11º	10	16º	5
2º	22	7º	14	12º	9	17º	4
3º	20	8º	13	13º	8	18º	3
4º	18	9º	12	14º	7	19º	2
5º	16	10º	11	15º	6	20º	1

En las pruebas de relevos la puntuación será doble.

En el caso de nadadores con el mismo tiempo (exaequo), la puntuación de estos será la correspondiente al puesto ocupado, perdiéndose los puntos de los otros puestos en litigio, saltando hasta el puesto del siguiente clasificado.

Aquellos nadadores que hagan Record de España en la categoría en la que naden obtendrán doble puntuación.

13. CLASIFICACIONES:

- Clasificación individual por prueba y categoría.
- Clasificación por Clubes, obtenida por la suma de las puntuaciones en las distintas pruebas y categorías.
- Clasificación por Federaciones, obtenida por la suma de las puntuaciones de los cinco (5) primeros nadadores clasificados por prueba de cada Federación, perdiéndose los obtenidos por





**XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL-CADETE
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR CLUBES**

Valladolid, 25 y 26 de junio de 2011



cualquier otro participante de la misma Autonomía.

14. PREMIOS:

- Medallas: recibirán medalla conmemorativa los tres primeros clasificados por categoría y prueba.
- Trofeos: recibirán trofeo los tres primeros equipos, por puntuación conjunta.

15. PROVISIÓN DE CARGAS PARA ESCAFANDRAS:

La organización facilitará las cargas de las botellas a una presión de 200 Atm. No se cargará ningún equipo que esté fuera de contraste.

No se permitirá la estancia de botellas en la piscina, fuera del calentamiento y de la competición.

Las botellas permanecerán acomodadas en un lugar reservado y fuera de la instalación.

16. RECLAMACIONES:

Las reclamaciones, caso de producirse, deberán ser formuladas por escrito, y presentadas al Juez Delegado de FEDAS, previo deposito de 20 €, por el delegado del equipo reclamante, en un plazo no superior de TREINTA minutos después de suceder el hecho a reclamar.

En caso de ser favorable la reclamación, será devuelto el deposito al equipo reclamante, en caso contrario quedará en poder el Comité Nacional de Natación con Aletas.

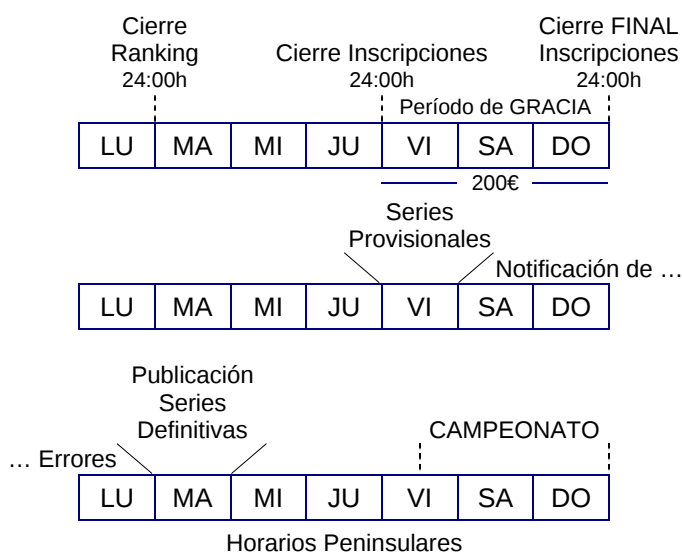
17. REUNION TECNICA:

La reunión de delegados para últimas indicaciones técnicas, tendrá lugar el viernes día 24 de junio, a las 20:00 horas en el hotel **Kris Parque**, c/ Joaquín García Morato, 17 bis, 47.007 Valladolid. La asistencia a esta reunión, salvo justificación, es obligatoria. Los delegados aportarán:

- Original Autorización de uso de datos personales e imagen (disponible en la página web de FEDAS) (sólo si no ha sido entregada con anterioridad), junto con fotocopia del D.N.I. o N.I.E.

18. INSCRIPCIONES:

Los clubes deberán enviar las inscripciones (según modelo disponible en la pagina web de FEDAS) a través de sus Federaciones Autonómicas, con todos los datos del impreso debidamente cumplimentados, al correo electrónico: fedas@fedas.es, **antes de las 24:00h del día 9 de junio de 2011**, debiendo verificar la recepción de las mismas. En el asunto deberá figurar "Campeonato de España INF-CAD N.A." seguido por el nombre del club.





**XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL-CADETE
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR CLUBES**

Valladolid, 25 y 26 de junio de 2011



Junto a las inscripciones deberán incluirse copia escaneada de la siguiente documentación:

- Licencias federativas en vigor.
- Certificación expedida por la Federación Autonómica correspondiente (anexo I disponible en la página web de FEDAS).
- Certificación federativa que acredite tener la titulación de buceador con escafandra autónoma restringido, para aquellos inscritos en las pruebas de escafandra.
- Autorización de uso de datos personales e imagen (disponible en la página web de FEDAS) (sólo si no ha sido entregada con anterioridad), junto con fotocopia del D.N.I. o N.I.E.

En caso de no realizar las inscripciones en la fecha indicada, aquellos interesados en participar dispondrán de un plazo de "gracia" de 3 días (del viernes día 10 de junio, al domingo día 12 de junio de 2011) previa penalización de 200 €. En caso de incurrir en penalización el pago de la misma a FEDAS en el plazo de gracia será obligatorio para ser incluido en las series. No serán admitidas ninguna inscripción que no se adapte a estas condiciones.

19. OBSERVACIONES:

La Organización se reserva el derecho de alterar, por causas justificadas, el orden de las pruebas programadas, así como la anulación de pruebas, previo informe favorable del Comité Nacional de Natación con Aletas y su comunicación a los delegados de los equipos.

Cada equipo participante efectuará los calentamientos en la calle/s asignada/s previamente y en el tiempo determinado por la Organización.

Para todo aquello no recogido en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Natación con Aletas de CMAS o en la normativa vigente del Comité Nacional de Natación con Aletas.

Barcelona, 6 Mayo 2011





**XXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL-CADETE
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR CLUBES**

Valladolid, 25 y 26 de junio de 2011



PROGRAMA

Viernes 24 de junio

- 16:00 - 21:00 h. Piscina disponible para entrenamiento.
- 20:00 - 21:00 h. Reunión de Delegados

Sábado 25 de junio

- 09:00 - 09:50 h. Calentamiento
- 10:00 - 12:30 h. Competición 1ª sesión
- 16:00 - 16:50 h. Calentamiento
- 17:00 - 19:00 h. Competición: 2ª sesión

Domingo 26 de junio

- 09:00 - 09:50 h. Calentamiento
- 10:00 - 12:30 h. Competición 3ª sesión
- 16:00 - 16:50 h. Calentamiento
- 17:00 - 19:00 h. Competición: 4ª sesión

Control de material.

Durante los períodos de calentamiento se llevará a cabo el control de material. Es responsabilidad del nadador el uso del material correcto.

2.3.5 Los nadadores con equipo no conforme no serán admitidos en las plataformas de salida. Si la irregularidad en el equipamiento es descubierta después del final de la prueba, el nadador será descalificado.